



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos expansivos que refuerzan las inversiones, apostando por la reforma y ampliación de los espacios y servicios públicos, el avance social y vital, creando nuevos espacios para el cuidado de las personas, desde los ámbitos cultural, social, deportivo, educacional, patrimonial, de igualdad y medioambiental decididos a apoyar desde la administración pública la reactivación y la recuperación económica, mejorando los servicios públicos y adaptando nuestro municipio a los nuevos retos de sostenibilidad de las ciudades así como a las líneas de actuación de la Agenda 20/30, junto con la corresponsabilidad social necesaria, incluyendo las propuestas de la ciudadanía recogidas en los procesos de presupuestos participativos y los canales de comunicación habilitados.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2022 se caracteriza por un incremento en las inversiones, la aplicación de nuevas bonificaciones y ayudas tras las modificaciones de diversas ordenanzas, la incorporación de nuevas líneas de subvenciones, la transparencia, la disminución de los Impuestos Directos en un 13.23%, el avance en el cumplimiento de nuestro Plan de Acción, eficiencia y eficacia en el control del gasto, así como la prudencia en las previsiones, todo ello con el objetivo de la consecución de unos presupuestos adaptados a la situación socioeconómica actual.

Así, el Presupuesto para 2022 asciende a 14.285.553,35€ €, lo que supone un *aumento* de 2.585.560,98€ € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 22,10% *más*.

Presupuesto General del Ayuntamiento de Santomera contiene, para cada uno de los Presupuestos que en él se integren, los siguientes **documentos**:

Ayuntamiento de Santomera

Plza. Borreguero Artés, 1, Santomera. 30140 Murcia. Tfno. 968865215/968865498. Fax: 968861149



001471cf7916091423b07e6387020c206

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PALOMA CANOVAS MATEO	Concejala de Hacienda, Personal, Régimen interior y derechos sociales	09/02/2022 13:44



Los estados de gastos, en los que se incluirán con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.

Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio

Las bases de ejecución del presupuesto

Los planes y programas de inversión y financiación

El estado de consolidación del presupuesto

El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda

Memoria explicativa

Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente

Anexo de personal

Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio

Incluyendo como ampliación del estudio y análisis desde distintas perspectivas los siguientes informes presupuestarios:

Anexo de beneficios fiscales en tributos locales

Anexo de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de gasto social

Informe económico-financiero

Finalmente se incluyen los siguientes informes derivados de los datos resultantes de los anteriores:

Informe de impacto de género (art. 19 LO 3/2017, de 22 de marzo).

Informe de secretaría (art. 3.3.g) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional).

Informe de intervención sobre proyecto de presupuesto (art. 168.4 TRLRHL).

Informe de intervención sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (artículo 16.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria).

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Ayuntamiento de Santomera

Plza. Borreguero Artés, 1, Santomera. 30140 Murcia. Tfno. 968865215/968865498. Fax: 968861149



001471cf7916091423b07e6387020c206

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PALOMA CANOVAS MATEO	Concejala de Hacienda, Personal, Régimen interior y derechos sociales	09/02/2022 13:44



RESUMEN POR CAPÍTULOS ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

1	GASTOS DE PERSONAL	5.812.499,61 €	40,69%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.458.937,29 €	31,21%
3	GASTOS FINANCIEROS	56.515,20 €	0,40%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625.800,00 €	4,38%
5	FONDO CONTINGENCIA	0,00 €	0,00%
1-5	GASTOS CORRIENTES	10.953.752,10 €	76,68%
6	INVERSIONES REALES	2.643.088,84 €	18,50%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00 €	0,02%
6-7	GASTOS DE CAPITAL	2.646.088,84 €	18,52%
1-7	GASTOS NO FINANCIEROS	13.599.840,94 €	95,20%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00 €	0,42%
9	PASIVOS FINANCIEROS	625.712,41 €	4,38%
8-9	GASTOS FINANCIEROS	685.712,41 €	4,80%
1-9	TOTAL GASTOS	14.285.553,35 €	100,00%

RESUMEN POR CAPÍTULOS ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.206.096,32 €	36,44%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	188.872,57 €	1,32%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.160.529,37 €	15,12%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.102.796,69 €	28,72%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.175,01 €	0,03%
1-5	INGRESOS CORRIENTES	11.662.469,96 €	81,64%
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00%
6-7	INGRESOS DE CAPITAL	0,00 €	0,00%
1-7	INGRESOS NO FINANCIEROS	11.662.469,96 €	81,64%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	56.000,00 €	0,39%
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.567.083,39 €	17,97%
8-9	INGRESOS FINANCIEROS	2.623.083,39 €	18,36%
1-9	TOTAL INGRESOS	14.285.553,35 €	100,00%

En relación a los ingresos, se han estimado aproximando las previsiones iniciales al criterio de caja y considerando la ejecución de los tres ejercicios anteriores o los informes técnicos emitidos, velando por el cumplimiento del principio de prudencia, si bien las reglas fiscales para este ejercicio permanecen suspendidas.

Ayuntamiento de Santomera

Plza. Borreguero Artés, 1, Santomera. 30140 Murcia. Tfno. 968865215/968865498. Fax: 968861149

Documento firmado por:

MARIA PALOMA CANOVAS MATEO

Cargo:

Concejala de Hacienda, Personal, Régimen interior y derechos sociales

Fecha/hora:

09/02/2022 13:44



GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 5.812.499,61 € euros, contemplando el posible incremento salarial para los empleados públicos del 2% previsto en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2022 asciende a un importe de 4.458.937,29 euros, lo cual supone un incremento del 3,81% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

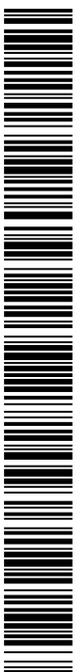
CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. Supone un decremento del 6.20% con respecto al Presupuesto Municipal anterior, consecuencia de las actuales condiciones de los mercados financieros.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Este capítulo experimenta un decremento del 6.25% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2022 **inversiones reales** por un importe de 2.567.083,39 euros, financiadas con operaciones de crédito a largo plazo. Se plantean con el mismo criterio de ejercicios anteriores como financiación puente, siendo la previsión inicial su cancelación parcial/total una vez obtengamos el Remanente del Ejercicio en los próximos meses,

Ayuntamiento de Santomera

Plza. Borreguero Artés, 1, Santomera. 30140 Murcia. Tfno. 968865215/968865498. Fax: 968861149



001471cf7916091423b07e6387020c206

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PALOMA CANOVAS MATEO	Concejala de Hacienda, Personal, Régimen interior y derechos sociales	09/02/2022 13:44



dando así margen a las actuaciones de inversión que adjuntamos, facilitando su pronta ejecución.

- Pavimentación de las vías públicas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (Remodelación Calles Calvario, Alboraya y Juan Laorden), 145.200€
- Parques y jardines. Otras inversiones nuevas. Presupuestos participativos: mejora zonas de recreo La Matanza, 31.612€
- Instalaciones de ocupación de tiempo libre. Presupuestos participativos: prolongación paseo peatonal Acequia Zaraiche El Siscar, 33.418€
- Instalaciones de ocupación de tiempo libre. Presupuestos participativos: Skatepark, 40.000€
- Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones: Pista Orilla del Azarbe, 15.000€
- Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones. Presupuestos participativos: mejora circuito running Santomera, 116.664€
- Mejora de instalaciones deportivas, 200.000€
- Parques y jardines. Otras inversiones nuevas: Jardín de la memoria, 45.000€
- Pavimentación de las vías públicas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, 70.000€ (POS), remodelación Plaza Iglesia.
- Seguridad y Orden Público. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Reposición cámara video vigilancia, 16.155€
- Asistencia social primaria. Edificios y otras construcciones: Centro de Atención a la Mujer, 350.000€
- Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial: Centro de Atención Temprana, 425.280,65€
- Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Inversión de reposición: Edificios y otras construcciones, 160.000€
- Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Inversión en nueva infraestructura destinado al uso general. Vía Amable, 650.000€
- Instalaciones de ocupación de tiempo libre. Reposición tejados centro social Siscar y centro tercera edad Santomera, 22.500€

Ayuntamiento de Santomera

Plza. Borreguero Artés, 1, Santomera. 30140 Murcia. Tfno. 968865215/968865498. Fax: 968861149

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



001471cf7916091423b07e6387020c206

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PALOMA CANOVAS MATEO	Concejala de Hacienda, Personal, Régimen interior y derechos sociales	09/02/2022 13:44



- Casa Consistorial, 150.000€

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones. Con un importe de 60.000 euros representa un 0.42 % del presupuesto total. Recoge fundamentalmente, los anticipos al personal no habiendo sido reflejado en los presupuestos anteriores.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 625.712,41 euros, que supondrán un incremento *del* crédito del 0.88% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 5.206.096,32€

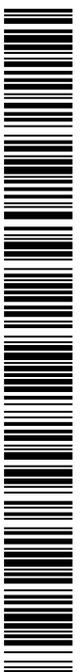
Estos ingresos en su conjunto supondrán un decremento del crédito del 13.93% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 188.872,57€ euros suponiendo un incremento del crédito del 61.20% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 2.160.529,37 euros, lo que supone un incremento del 13.73 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Ayuntamiento de Santomera

Plza. Borreguero Artés, 1, Santomera. 30140 Murcia. Tfno. 968865215/968865498. Fax: 968861149



001471cf7916091423b07e6387020c206

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PALOMA CANOVAS MATEO	Concejala de Hacienda, Personal, Régimen interior y derechos sociales	09/02/2022 13:44



CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé un 28.88% superior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior. Para el ejercicio 2022 se consigna un importe de 4.102.796,69 euros.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 4.175,01 euros, siendo en el ejercicio anterior de 25.08€

CAPÍTULO 6. En relación a las **enajenaciones de inversiones reales** el importe consignado en este capítulo no supondrá ningún cambio respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, puesto que no se ha consignado importe en ambos ejercicios.

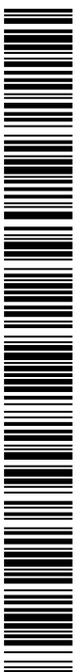
CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas, continuando con el propio principio de prudencia que rige todo el presupuesto, no se ha contemplado en las previsiones iniciales ningún ingreso derivado del mecanismo de Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia hasta que no existan compromisos firmes de aportación. Cuando esto se produzca, se procederá a modificar el presupuesto, generando créditos por los importes concedidos e incoando las modificaciones presupuestarias procedentes para la dotación del crédito correspondiente a la aportación municipal.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos, con un importe previsto de 56.000€ euros en 2022, no habiendo sido consignado en el presupuesto anterior.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. Se prevé un crédito por importe de 2.567.083,39€ euros, que supondrán un incremento del crédito del 413.42% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, puesto que está proyectado realizar las operaciones de crédito ya mencionadas anteriormente.

Ayuntamiento de Santomera

Plza. Borreguero Artés, 1, Santomera. 30140 Murcia. Tfno. 968865215/968865498. Fax: 968861149



001471cf7916091423b07e6387020c206

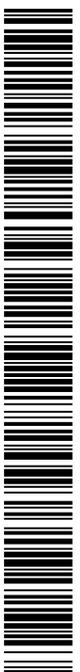
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PALOMA CANOVAS MATEO	Concejala de Hacienda, Personal, Régimen interior y derechos sociales	09/02/2022 13:44



En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2022, cuyo importe asciende a 14.285.553,35 euros, acompañado de esta Memoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



001471cf791609142360766387020d206

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Ayuntamiento de Santomera

Plza. Borreguero Artés, 1, Santomera. 30140 Murcia. Tfno. 968865215/968865498. Fax: 968861149

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PALOMA CANOVAS MATEO	Concejala de Hacienda, Personal, Régimen interior y derechos sociales	09/02/2022 13:44